

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administrador del Proyecto (Geólogo de Minas (AFE-32-A)).
  - a) Lugar de trabajo: Laos y Tailandia.
  - b) Duración: Dos años.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés y francés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
2. Título: Asesor en Geología (AFG-32-A/Rev. 1).
  - a) Lugar de Trabajo: Kabul.
  - b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
  - d) Idiomas: Esencial, el inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
3. Título: Ingeniero de Minas (BRA-D)
  - a) Lugar de trabajo: Aracaju (Brasil).
  - b) Duración: Dos años y medio.
  - c) Fecha de incorporación: Pronto, en 1962.
  - d) Idiomas: Portugués o español e inglés, necesarios.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
4. Título: Ingeniero Civil (Proyecto de Presas) (CNA-33-M).
  - a) Lugar de trabajo: Taipei.
  - b) Duración: Doce meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
5. Título: Financiación del desarrollo económico (CHI-00-D).
  - a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
  - b) Duración: Doce meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
6. Título: Estadístico (Formación de adjuntos técnicos) (MAI-48-B).
  - a) Lugar de trabajo: Bamako (República Mali).
  - b) Duración: Dieciocho meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de febrero de 1962.
  - d) Idiomas: Francés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
7. Título: Geólogo-Economista (Administrador de Proyectos) (PHI-A).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: Cinco años.
  - c) Fecha de incorporación: Pronto, en 1962.
  - d) Idiomas: Esencial, el inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
8. Título: Geólogo (Exploración) (PHI-B).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: de dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Junio de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
9. Título: Geólogo (Geoquímica) (PHI-C).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: De dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Junio de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
10. Título: Geólogo (Geofísica) (PHI-D).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: De dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Junio de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
11. Título: Geólogo (Petrografía) (PHI-E).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: De dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Junio de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
12. Título: Geólogo (Estructural) (PHI-F).
  - a) Lugar de trabajo: Manila.
  - b) Duración: De dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Junio de 1962.
  - d) Idiomas: Inglés.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
13. Título: Geólogo-Economista (Administrador de Proyecto) (Geofísica) (SOM-A).
  - a) Lugar de trabajo: Mogadiscio.
  - b) Duración: Cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Pronto, en 1962.
  - d) Idiomas: Necesario, el inglés; deseable, el italiano.
  - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
14. Título: Supervisor en perforaciones en diamantes (SOM-B).
  - a) Lugar de trabajo: Mogadiscio.
  - b) Duración: De dos a cuatro años.
  - c) Fecha de incorporación: Pronto, en 1962.
  - d) Idiomas: Necesario, el inglés; deseable, el italiano.
  - e) Presentación de solicitudes: En la Asociación de Capataces de Minas, o en la Escuela de Capataces de Minas de Bilbao y Oviedo, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de enero de 1962.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.—19.227.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado en esta Audiencia el expediente sobre devolución de la fianza del Procurador que fué del Juzgado de Primera Instancia e Ins-

trucción de Puebla de Trives, don Ramiro Gil Freire, pudiendo formularse contra la misma las reclamaciones a que hubiere lugar dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el referido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Trives.

La Coruña, 27 de mayo de 1958.—El Secretario, Alfonso Blanco.—1.550.

## MINISTERIO DE MARINA

### Comandancias Militares

#### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Neira», folio 6.292, al de su igual clase «Alfonso», folio 7.206, ambos de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde situación geográfica latitud 40° 45' N. y longitud 8° 56' W., a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho conengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe, o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 19 de diciembre de 1961.—El Alférez de Navío (R. N. A.) Juez instructor, Manuel Garabatos González.—5.511.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja general en 14 de enero de 1961, con los números 979.521 de entrada y 233.147 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don José Vera Vazquez en garantía de Hewlett-Packard Co., para responder del suministro de equipos de medida, importante 27.515 pesetas, a disposición de la Dirección General de Industria y Materias del Ministerio del Ejército (expediente 4.479/61), se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.267.

### Delegaciones Provinciales

#### GUADALAJARA

Habiendo dispuesto la Dirección General de Correos y Telecomunicación mediante Orden ministerial de fecha 30 de

junio de 1961, la incautación e ingreso en el Tesoro de la fianza constituida por don Emeterio Castillo Diaz, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 26 de abril de 1946, ha sido anulado y cancelado el resguardo del depósito necesario sin intereses número 12 de entrada y 174 de registro, constituido el día 8 de abril de 1957 por importe de 1.600,09 pesetas.

Guadalajara, 28 de octubre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Argimiro Asenjo. 5.978.

### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

#### MADRID

Por el presente edicto hago saber: Que en resolución recaída en el procedimiento número 128, de 1957, incoado por delito de contrabando monetario contra Nicolás L. Deak y Marie Theresa Burke, mayores de edad penal, súbditos extranjeros, cuyo último domicilio conocido en España fue en la avenida de José Antonio número 668, y en la calle de la Diputación número 333, respectivamente, ambos de Barcelona, y cuyas demás circunstancias personales no constan, se acordó llamar a los mencionados por medio de edictos que se publicaran en el «Boletín Oficial del Estado», citándolos y emplazándolos para que en el término de treinta días, a contar de la publicación, comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en la plaza de Colón número 4 (Casa de la Moneda) de esta capital, para ser oídos como inculcados en el expediente antes reseñado; apercibiéndoles expresamente que de no comparecer en el tiempo prefijado, serán declarados en rebeldía y se pronunciará la resolución definitiva que proceda, parándoles en todo caso, por su incomparecencia, el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1961.—El Juez (ilegible).—4.953.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento de Jaime Julia Parella, Franc Clarexi, J. Mercader y César Tramboli o Trambolotti, cuyo actual paradero se desconoce, sabiéndose únicamente que se hallan en el extranjero, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal para el día 29 de enero de 1962, a las once y media horas, para ver y fallar los expedientes números 111/1961 y 112/1961, acumulados, instruido por aprehensión de material fotográfico, figuras de marfil y varios, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 14 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.079.

Por el presente se hace saber al representante legal de la Empresa «Vives, Sociedad Anónima», cuyo actual domicilio se desconoce y que tuvo su último

en Salt (Gerona), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 770/1961, instruido por aprehensión de lubricantes, mercancía que ha sido valorada en dieciocho mil ciento dos pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 76, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita a la reunión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista del referido expediente que tendrá lugar en la Sala de Actos de esta Delegación de Hacienda el día 26 de enero de 1962, a las doce horas.

Lo que se le notifica a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona nombrada con carácter general, y presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.077.

Por el presente se hace saber a un tal señor Mercier, a cuyo nombre se hallan etiquetadas cuatro malletas conteniendo tabaco que ha sido valorado en once mil setecientas setenta y seis pesetas, y que llegaron al aeropuerto de Muntadas en avión de la Compañía «Aviaco», procedente de Palma de Mallorca, el día 20 de octubre del corriente año, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de enero de 1962, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.160/1961, instruido por aprehensión del referido tabaco.

Lo que se le notifica a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona nombrada con carácter general, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—6.076.

#### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Juan Isern Company, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Juan Alcover, número 48, y a José Cabrera Huertas, con último domicilio conocido en calle de Teix, sin número, Palma de Mallorca, ambos en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha de hoy, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, la acumulación al expediente número 396-61, en el que aparecen, entre otros, como presentes inculcados Juan Isern Company y Fernando Alsina Lamarca de los expedientes números 278-61, 279-61 y

283-61, en los que figuran también los inculcados antes mencionados.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1961.—El Secretario, B. Rabón.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jono.—6.033.

#### PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de diciembre de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.169 de 1961.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado, Raimundo Martin Vicente, cuyo último domicilio conocido era en Oporto (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo. 6.033.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de diciembre de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 762 de 1961.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente José A. Capón Echevarría y Manuel Sousa Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la avenida Ordóñez de Tomiño y Tomiño, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo. 6.034.

#### TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero de don José Rico Vidal, domiciliado en Francia y vecino de Mont Brison, y cuya última residencia en España fue en Tarragona, se le hace saber por la presente que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha convocado a la Comisión Permanente para el día 18 de enero de 1962, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente 30/1961, de defraudación de la Renta de Aduanas de un automóvil marca «Simca», matrícula 529-BC-42, y en el que figura como inculcado como propietario del referido coche, a fin de que asista a dicho acto por sí o asistido de Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo designar a un comerciante o industrial para que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal entre los de esta localidad que lleven ejerciendo más de cinco años, y se le advierte que en el acto de la vista puede presentar o proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Tarragona, 20 de diciembre de 1961.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—6.035.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### ZAMORA

##### Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el proyecto de «Ensanche de explanación, afirmado y obras de fábrica, colocación de bordillos y riegos asfálticos, entre los puntos kilométricos 259,254 al 261,340 de la carretera N-VI, Madrid a La Coruña y El Ferrol, del Caudillo, y a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, los interesados en el expediente expropiatorio incoado, durante el plazo de quince días podrán formular, por escrito ante esta Jefatura, alegaciones, a fin de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación de los bienes afectados por la ocupación, y a tenor de lo preceptuado en el artículo cuarto de la indicada Ley citada, igualmente a toda clase de titulares de derechos que recaigan sobre referidos bienes, para que comparezcan en este expediente expropiatorio y habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 5.º de meritada Ley, en caso de incomparecencia de los propietarios o titulares de derechos objeto de la expropiación, se entenderán las diligencias a que dá lugar el presente expediente expropiatorio con el Ministerio fiscal.

##### Relación de propietarios que se citan

Número de orden: 1. Propietaria: Doña Valentina Turbe Muñoz, Clase de finca: Regadío, Término municipal en que radica la finca: Castrogonzalo.

Número de orden: 2. Propietaria: Viuda de José María Zamora Fernández, Clase de finca: Regadío, Término municipal en que radica la finca: Castrogonzalo.

Número de orden: 3. Propietaria: Viuda de José María Zamora Fernández, Clase de finca: Regadío, Término municipal en que radica la finca: Castrogonzalo.

Número de orden: 4. Propietario: Estado, Clase de finca: Cañada.

Zamora, 14 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.945.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Adolfo León Fernández, Paseo de Ronda número 10, Granada.

Clase de aprovechamiento: riegos, Cantidad de agua que se pide: veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.376.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Meléndez Valdez Ortiz y Hermanos, con domicilio en Córdoba, calle de Fernando Colón número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos, Cantidad de agua que se pide: 29 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castro del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.410.

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### EL FERROL DEL CAUDEILLO

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado el día primero de diciembre actual, ante el Notario de esta ciudad don German Romero Lema, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones serie «A», emisión de 26 de junio de 1950

30 títulos, números	51 al	80
30 títulos, números	91 al	120
20 títulos, números	201 al	229

20 títulos, números 1.651 al 1.670  
 30 títulos, números 4.211 al 4.240  
 30 títulos, números 9.451 al 9.480  
 20 títulos, números 9.731 al 9.750  
 10 títulos, números 9.761 al 9.770  
 10 títulos, números 10.761 al 10.770  
 30 títulos, números 10.861 al 10.890

Estos 240 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 960,40 pesetas cada uno.

Obligaciones serie «B», emisión de primero de julio de 1952

30 títulos, números 441 al 470  
 30 títulos, números 2.011 al 2.040  
 30 títulos, números 3.971 al 4.000  
 10 títulos, números 4.101 al 4.110  
 30 títulos, números 5.001 al 5.030  
 30 títulos, números 5.151 al 5.180  
 30 títulos, números 6.991 al 7.020  
 10 títulos, números 7.061 al 7.070

Estos 200 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 956,50 pesetas cada uno.

Obligaciones serie «C», emisión de 10 de enero de 1953

30 títulos, números 541 al 570  
 20 títulos, números 1.541 al 1.560  
 30 títulos, números 3.061 al 3.090  
 10 títulos, números 3.541 al 3.550  
 30 títulos, números 6.381 al 6.410  
 30 títulos, números 7.321 al 7.350  
 20 títulos, números 7.961 al 7.990

Estos 170 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 956,44 pesetas cada uno.

Obligaciones serie «A», emisión 15 de marzo de 1954

30 títulos, números 251 al 280  
 30 títulos, números 991 al 1.020  
 30 títulos, números 1.911 al 1.940  
 20 títulos, números 2.811 al 2.830  
 30 títulos, números 2.171 al 2.200  
 30 títulos, números 2.941 al 2.970  
 30 títulos, números 3.351 al 3.380

Estos 200 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 957,76 pesetas cada uno.

Obligaciones serie «B», emisión de 25 de octubre de 1955

30 títulos, números 111 al 140  
 30 títulos, números 951 al 980  
 30 títulos, números 2.711 al 2.740  
 30 títulos, números 4.161 al 4.190  
 30 títulos, números 5.171 al 5.200  
 30 títulos, números 5.331 al 5.360  
 30 títulos, números 6.771 al 6.800  
 30 títulos, números 10.351 al 10.380  
 30 títulos, números 12.861 al 12.890  
 30 títulos, números 14.171 al 14.200

Estos 300 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 957,76 pesetas cada uno.

Obligaciones serie «C», emisión de 15 de enero de 1957

30 títulos, números 2.711 al 2.740  
 30 títulos, números 3.331 al 3.360  
 30 títulos, números 3.361 al 3.410  
 30 títulos, números 4.081 al 4.110  
 30 títulos, números 5.071 al 5.100  
 30 títulos, números 5.741 al 5.770  
 30 títulos, números 5.991 al 6.020  
 30 títulos, números 10.731 al 10.760  
 30 títulos, números 10.941 al 10.970  
 30 títulos, números 12.761 al 12.790

Estos 300 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 955,78 pesetas cada uno.

El Ferrocarril del Caudillo, 5 de diciembre de 1952.—El Presidente (legible).—5.309.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1.º de enero de 1962, correspondientes a las diversas Emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe ptas.
A	104,—
B	25,—
C	50,—
D	250,—
E	500,—

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—8.225.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1961, falleció en Navariz (Vizcaya) el obrero Pedro Lejarreta Uribe, natural de Navariz (Vizcaya), hijo de Tomás y de Ana Teresa, domiciliados en Navariz (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Benito Echeaniga Omachevarria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director (legible).—5.980.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis núm. 8-2.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Hijo de J. Bassols.  
 Emplazamiento: Fábrica de papel de Escatllar, en Besalú.

Objeto de su petición: Instalación de una estación transformadora con transformador de 100 KVA, a 25.000 + 5 %/230-133 V. para el servicio de la fábrica.  
 Capital: 101.355 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Compañía de Fluído Eléctrico.

Emplazamiento: Barrio «Sangostan», término municipal de Cassá de la Selva.

Objeto de su petición: Instalación de una estación transformadora con transformador de 25 KVA, a 25.000/336-223 V. destinada al suministro de energía eléctrica.

ca a las viviendas de aquellas inmediaciones.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción de los elementos: Nacional.

Gerona, 13 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz.—9.218.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, c/Eximenis número 8-2.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.

Emplazamiento: Rosas e inmediaciones. Objeto de su petición: Instalación de cuatro estaciones de transformación en Rosas, denominadas Motel, Mateu, Subirós y Vivienda de pescadores con transformadores de 30, 20, 30 y 50 KVA, a 10.000/200-127 V.

Instalación de línea eléctrica de alta tensión trifásica a 10 KV., desde estación transformadora de Lloosa a estación transformadora de Montjoy, en las inmediaciones de Rosas, con seis nuevas estaciones de transformación denominadas Lloosa, Canyellas, Bonifasi, Almadraba, Torre d'en Sastre y Montjoy con transformadores de 30, 50, 25, 30, 5 y 30 KVA, a 10.000/220-127 V., todo para atender al incremento del consumo de energía eléctrica.

Presupuesto total: 1.146.826,20 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.

Emplazamiento: Massanet de Cabrenys. Objeto de su petición: Instalación de una línea de alta tensión trifásica, a 10 KV. desde la central hidroeléctrica situada sobre el río Arnera hasta la localidad de Massanet y estación transformadora en esta última localidad con transformador de 150 KVA, a 10.000 + 5 %/230-123 V.

Presupuesto: 399.327,69 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.

Emplazamiento: Albañá.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de alta tensión trifásica, a 3 KV. desde San Lorenzo de la Muga a Albañá y estación transformadora en la última localidad, equipada con un transformador de 15 KVA, a 3.000/220-127 V. para el suministro de energía eléctrica a los vecinos.

Presupuesto: 500.798,77 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Rafael Torrá Juvinyá, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: San Juan las Fonts.

Objeto de su petición: Ampliar su industria de fabricación de papel con una nueva máquina estucadora e instalaciones complementarias.

Capital destinado a la ampliación: 36.000 pesetas.

Producción prevista: 2.060 toneladas anuales de papel estucado.

Procedencia de la maquinaria: Una máquina estucadora, 9.195.086 pesetas. Una supercalandria 3.937.045 pesetas. Una cortadora, 2.195.548 pesetas, y una rebobinadora, 2.781.834 construídas en el extranjero y un 40 por 100 en España, el resto de maquinaria nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Gerona, 22 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—9.217.

## MADRID

## Nueva industria

Peticionario: Don José Lacuena Buerba, en nombre de Sociedad a constituir.  
Emplazamiento: Madrid.  
Capital: 6.500.000 pesetas.  
Objeto: Tratamientos térmicos de aceros y aleaciones metálicas.  
Producción: Tratamientos térmicos de piezas de maquinaria, utillaje, automoción, máquinas herramientas y aceros y aleaciones metálicas en general, por valor de 13.500.000 pesetas.

Tratará de importar: Una máquina electrónica de tratamientos térmicos por inducción, por valor de 922.000 pesetas.  
Resto de primeras materias y maquinaria: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sargento número 14.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—L. Pelayo Hore.—9.221.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales Agronómicas

## CADIZ

## Instalación de industria

Peticionario: Don Sixto de la Calle Jiménez.

Objeto: Instalación de lagar.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Producción: 250.000 litros de mosto.  
Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura, avenida Ramón de Carranza, números 26 y 27, las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado.

Cádiz, 13 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino (ilegible).—9.211.

## Ampliación de industria

Peticionario: Hijos de José Delgado y Zulueta, S. A.  
Objeto: Ampliación de lagar y bodega crianza de vinos.

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.  
Producción 560.000 kilogramos de uva en campaña de ocho días.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura, avenida Ramón de Carranza, números 26 y 27, las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado.  
Cádiz, 14 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino (ilegible).—9.212.

## JAEN

Habiendo solicitado Cooperativa y Centro Rural «Nuestra Señora de Fátima» la ampliación de una industria de almazara en Alcañal la Real, con una producción de 49.500 kilogramos de aceite anuales, y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.  
Jaén, 18 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.984.

## SEVILLA

Peticionario: Carbonell y Cia. de Córdoba, S. A.  
Objeto de la petición: Reapertura de almazara.

Localidad: La Roda de Andalucía.  
Maquinaria: Nacional.  
Rendimiento anual: 1.000.000 de kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos en esta Jefatura, plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 15 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río. 5.989.

Peticionario: José Gelo Martínez.  
Objeto: Ampliación de almazara.  
Localidad: Olivares, calle Pío X.  
Maquinaria: Nacional.  
Rendimiento anual: 100.000 kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 15 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río. 5.988.

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

## ALICANTE

## Nuevas industrias

Peticionario: Don Antonio Samper Estañ.  
Objeto: Fábrica de embutidos.  
Capacidad industrialización: 300 cerdos anuales.  
Emplazamiento: Callosa de Segura.

Peticionario: Don Laureano Fuster Fuster.  
Objeto: Matadero de aves.  
Capacidad industrialización: 20.000 anuales.  
Emplazamiento: Benidorm.

Peticionario: Don Vicente Picó Llobell.  
Objeto: Salchichera con frigorífica.  
Emplazamiento: Oncara.

Peticionario: Doña Concepción Rael Serna.  
Objeto: Salchichera con frigorífica.  
Emplazamiento: Albaterra.

Peticionario: Don Jaime Monserrat Monserrat.  
Objeto: Carnicería con frigorífica.  
Emplazamiento: Jalón.

## Ampliaciones

Peticionario: Don Vicente Sempere Andreu.  
Objeto: Salchichera con frigorífica.  
Emplazamiento: San Fulgencio.

Lo que se hace pública a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en este Servicio Provincial, paseo de Soto, 12.  
Alicante, 16 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Soldevilla.—5.948.

## GERONA

## Implantaciones de industria

Peticionario: Don Fernando Rusalleda Ferrés.  
Emplazamiento: Massanet de la Selva.  
Objeto: Fábrica de embutidos.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 14 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Pulg.—5.953.

Peticionario: Don Ramón Serratoza Ferrés.

Emplazamiento: Olot.  
Objeto: Fábrica de embutidos.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 14 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Pulg.—5.954.

## LERIDA

## Nuevas industrias

Peticionario: Don Angel Boher Roig.  
Objeto: Tocinería con cámara.  
Localidad: Artesa de Segre.  
Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura.

Lérida, 16 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.968.

Peticionario: Doña Pilar Pulgínós Vilaginés.

Objeto: Carnicería con frigorífico.  
Localidad: Oliana.  
Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura.

Lérida, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—5.955.

## LEON

## Nueva industria

Concesionario: Don Celestino Fernández García.  
Objeto de la petición: Salchichera, con cámara frigorífica.

Localidad: Bombibre.  
Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, por cuadruplicado, en estas oficinas.

León, 4 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez.—9.153.

## OVIEDO

## Instalaciones de nuevas industrias

Peticionario: Don Jesús Cómez Fernández.  
Emplazamiento: Mieres (La Peña).  
Objeto: Fábrica de embutidos.

Capital: 50.000 pesetas.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita, lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 12 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito F. García-Ferrero.—5.961.

Peticionario: Don Enrique Gancedo Toca.  
Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Pienso compuestos.  
Capital: 1.620.000 pesetas.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita, lo harán por escrito triplicado ante este Servicio, en el plazo de quince días.

Oviedo, 12 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.960.

#### SEGOVIA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Virgilio Pascual Sancho, de Carbonero el Mayor.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria de chacinería mayor con instalación de dos cámaras frigoríficas.

Capital: 180.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público, para que se puedan presentar ante este Servicio los escritos oportunos, por cuádruplicado, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 14 de diciembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Carlos Compañé.—5.962.

#### Servicio Nacional del Trigo

##### ALBACETE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Melchor Rodríguez Carralero.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de pienso.

Localidad de emplazamiento: El Boinillo.

Capital: 29.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.947.

##### ALMERIA

##### Cambio de propiedad

Peticionario: Don José Pérez Morillas.  
Finalidad de la petición: Cambio de propiedad molino número 230-T, calle Generalísimo, 18.

Localidad: Vélez-Blanco.

Capital: 10.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—5.949.

Peticionario: Don Diego Sánchez Hellín.

Finalidad de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero núm. 231-T, Paraje de La Ribera.

Localidad: Vélez Blanco.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—5.950.

##### BALEARES

##### Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Miguel Camps Juaneda.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria en molino maquilero mixto.  
Localidad del emplazamiento: Ciudadela (Menorca).

Capital: 258.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—5.951.

##### LUGO

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Argel Varela García.  
Objeto de la petición: Ampliar en un par de piedras de 1,20 metros de diámetro para la moliuración de pienso el molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: As Augas-Santa Marina-Antas de Ulla (Lugo).

Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 16 de diciembre de 1961.—El Jefe Provincial (ilegible).—5.959.

##### Cambio de titularidad y sustitución de energía

Peticionario: Don Jaime Rodríguez López.

Objeto de la petición: Transformación de energía hidráulica por eléctrica y legalizar a su nombre el molino sito en San Cosme de Fiolleda, Monforte de Lemos (Lugo).

Localidad del emplazamiento: San Cosme de Fiolleda, Monforte de Lemos.

Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.956.

##### Nueva industria

Peticionario: Don Gumerindo Rodríguez Álvarez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de pienso.

Localidad del emplazamiento: Figueras-Sober.

Capital: 16.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.957.

##### ORENSE

##### Cambio de titularidad de una industria

Peticionario: Don Indalecio Laureiro Álvarez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad del molino maquilero de pienso propiedad de don Fermín Dacal González, enclavado en Freás (Calvos de Randín).

Capital: 65.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 15 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.959.

##### TARRAGONA

##### Nuevas industrias

Peticionario: Don Salvador Biarnes Biarnes.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de pienso.

Capital: 42.400 pesetas.

Localidad de emplazamiento: Ascó.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días.

Tarragona, 16 de diciembre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—5.964.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Gerencia de Urbanización

##### Información pública de la delimitación del polígono industrial de Martorell

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono industrial de Martorell, provincia de Barcelona, con arreglo a los siguientes límites: Por el Norte, con la línea férrea de los Catalanes; por el Sur, con el torrente de Liops; por el Este, con resto de terreno de la superficie clasificada como zona industrial, y por el Oeste, por la carretera de Madrid a Francia, a la que da frente. Afectando a los propietarios y fincas que a continuación se relacionan:

Polígono 4, parcela 1, don Antonio Parera Roig.

Polígono 4, parcela 2, don Joaquín Barnola de Basols.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Barcelona, Via Layetana, 39, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Gerente, Francisco Casado Jorge.—5.424.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará a cuenta de los beneficios de 1961 un dividendo neto de 45 pesetas neto a cada una de las acciones 1 al 36.000 y de 27 pesetas neto a las señaladas con los números 36.001 al 72.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 26 de diciembre actual, en la Caja Social o en los Bancos Español de Crédito y Santander y en todas sus sucursales, contra entrega del cupón número 88 de las acciones números 1 al 36.000 y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción de las nuevas acciones números 36.001 al 72.000.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.272.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Gaztambide, 49, el día 15 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre aplicación de las reservas sociales.

Para el caso de que en primera convocatoria no concurrese el número suficiente, los señores accionistas quedan convocados por este mismo anuncio para celebrar la reunión el siguiente día 16, a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a esta Junta se tendrá en cuenta lo dispuesto en el título IV de los Estatutos.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.271.

**ATA****BARCELONA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se reunirá, en primera Convocatoria, el día 17 de enero de 1962 a las dieciocho horas treinta minutos, en la ciudad de Barcelona, calle de Urgel número 143 (sede de S. A. Tarragona), con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.—Propuesta de fusión de las Empresas Anónima Tornillos y Aceros (ATA), Auto Tarragona, S. A. y Transportes, Inmuebles y Garajes, S. A. en una Sociedad, acogiéndose a las disposiciones de la Orden ministerial de 12 de abril de 1960 en relación al artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957.

Segundo.—Aprobación del Balance social a los efectos de los artículos 135 y 144 de la citada Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tercero.—Informar del objeto de esta fusión que es: promover una ampliación del capital para que los colaboradores de las tres Sociedades (técnicos, empleados y obreros) puedan ser propietarios de parte de capital de la nueva Empresa, por medio del accionario obrero, para lo cual se solicitará de la Asamblea la correspondiente autorización para que una Comisión Delegada de la misma realice ante las autoridades fiscales y sociales las oportunas gestiones de conformidad con la legislación vigente.

En su caso, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día 18 a la misma hora en el mismo domicilio. Los accionistas deberán justificar su derecho de asistencia con arreglo a lo señalado en los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de diciembre de 1961.—El Administrador-gerente, Eduardo Tarragona.—9.276.

**TRANSPORTES, INMUEBLES Y GARAJES, S. A. «T. I. G. S. A.»****BARCELONA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 17 de enero de 1962, a las diecinueve horas treinta minutos, en la ciudad de Barcelona, calle de Urgel número 143 (sede de S. A. Tarragona), con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.—Propuesta de fusión de las empresas Anónima Tornillos y Aceros (ATA), Auto Tarragona, S. A. y Transportes, Inmuebles y Garajes, S. A. en una sola Sociedad, acogiéndose a las disposiciones de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1960 en relación al artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957.

Segundo.—Aprobación del balance social a los efectos de los artículos 135 y 144 de la citada Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tercero.—Informar del objeto de esta fusión que es: promover una ampliación de capital para que los colaboradores de las tres Sociedades (técnicos, empleados y obreros) puedan ser propietarios de parte de capital de la nueva empresa por medio del accionario obrero, para lo cual se solicitará de la Asamblea la correspondiente autorización para que una Comisión Delegada de la misma realice ante las autoridades fiscales y sociales las oportunas gestiones de conformidad con la legislación vigente.

En su caso, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día 18 a la misma hora en el mismo domicilio. Los accionistas deberán justificar su derecho de asistencia con arreglo a lo señalado en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 9 de diciembre de 1961.—El Administrador-gerente, Eduardo Tarragona.—9.277.

**AUTO TARRAGONA, S. A.****BARCELONA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad y artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se reunirá en primera convocatoria el día 17 de enero de 1962 a las diecinueve horas en la ciudad de Barcelona, calle de Urgel número 143 (sede de S. A. Tarragona), con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.—Propuesta de fusión de las empresas Anónima Tornillos y Aceros (ATA), Auto Tarragona, S. A. y Transportes, Inmuebles y Garajes, S. A. en una sola sociedad, acogiéndose a las disposiciones de la Orden ministerial de 12 de abril de 1960, en relación con el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957.

Segundo.—Aprobación del balance social

a los efectos de los artículos 135 y 144 de la citada Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tercero.—Informar del objeto de esta fusión que es: promover una ampliación de capital para que los colaboradores de las tres sociedades (técnicos, empleados y obreros) puedan ser propietarios de capital de la nueva empresa por medio del accionario obrero, para lo cual se solicitará de la asamblea la correspondiente autorización para que una comisión delegada de la misma realice ante las autoridades fiscales y sociales las oportunas gestiones de conformidad con la legislación vigente.

En su caso, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día 18 a la misma hora en el mismo domicilio. Los accionistas deberán justificar su derecho de asistencia con arreglo a lo señalado en los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tarragona.—9.278.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.**

A partir del día 22 de enero próximo y a cuenta del beneficio del ejercicio en curso, se pagará a las acciones números 1 al 634.000 la cantidad líquida de 46 pesetas por acción.

Las acciones números 634.001 a 845.334 percibirán la cantidad líquida de 16,25 pesetas, desde la misma fecha.

Ambos pagos se efectuarán, contra el cupón número 9 de dichas acciones, en los Bancos siguientes: Aragón, Elbaio, Central, Hispano Americano, Télico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Secretario (ilegible).—9.279.

**ASTUB BELGA DE MINAS, S. A.****MADRID**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social el 12 de enero de 1962 a las doce treinta en primera convocatoria o, en su caso, veinticuatro horas después en segunda, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales en relación con los artículos 6, 8, 10, 12, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—9.283.

**INMOBILIARIA SADUCH, S. A.****MADRID***Junta general extraordinaria*

Se convoca a accionistas para el día 11 de enero de 1962, diez y media mañana, en domicilio social. Orden del día: Modificación artículo 14 estatutos y fecha principio operaciones.

Barcelona a 18 de diciembre de 1961.—El Presidente, S. Duch.—9.274.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de administración, a partir del 2 de enero próximo, a todas las acciones de la sociedad, contra entrega del cupón número 42 y a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1961, se pagarán 15 pesetas por acción, de las que se deducirán 0,15 pesetas por timbre y 1,20 pesetas de impuestos de utilidades, o sean 13,65 pesetas por acción. Los cupones pueden presentarse en Ma-

drid, Mejía Lequerica número 12; Barcelona, Pasaje Aymá número 17, y Sevilla, Arjona número 4.  
Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Director-gerente, Luis Sanguino.—9.264.

**FECULERAS ESPAÑOLAS, S. A.  
Y FECULEMA, S. A.**

Anuncio de fusión

En Juntas generales de accionistas de estas Sociedades, celebradas el día 1.º de diciembre del presente año, en sus respectivos domicilios sociales, con los requisitos del artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha sido acordada la fusión de Feculeras Españolas, Sociedad Anónima, con Feculema, S. A., mediante la absorción de esta por aquella y consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de la segunda a la primera.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se publica el presente anuncio, haciéndose saber que tanto los accionistas de las dos Sociedades como los acreedores de las mismas pueden examinar el texto completo del acuerdo referido y el Balance cerrado en el día anterior de las aludidas Juntas, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle de Colmenares, número 5, principal, y Aegria Alava (calle de la Estación), respectivamente, para su conocimiento y ejercitar, si así lo estiman los derechos que les concede la Ley expresada.

Los accionistas que no se achiernan al acuerdo de fusión tendrán derecho a percibir por sus acciones la parte que les corresponde en el patrimonio social, según el Balance cerrado el día anterior al acuerdo.

Valladolid a 13 de diciembre de 1961.—Los Consejos de Administración.—9.232.  
y 3.º 27-12-1961

**CONSTRUCTORA EDIFICIOS BONIFICABLES, S. A.**

(C. E. B. S. A.)

MADRID

Plaza de las Cortes, número 4, 1.º derecha

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, la Sociedad «Constructora de Edificios Bonificables, S. A.» (C. E. B. S. A.), domiciliada en esta capital, plaza de las Cortes, número 4, va a proceder a la reducción de su capital social, de cinco millones seiscientos veinticinco mil pesetas, a cuatro millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Polaino Izquierdo.—9.294.  
2.º 27-12-1961

**COSMOPOLIS, S. A.**

MADRID

En la Junta General Extraordinaria de Cosmópolis, S. A. se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Absorber la Compañía Gardel, S. L. por paso a Cosmópolis, S. A.

Segundo.—Cambiar la denominación de Cosmópolis, S. A. por la de Alvaro Delgado Jorro, S. A.

Tercero.—Trasladar el domicilio social a la calle de Conde-Duque, 21.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Director-gerente (legible).—9.220.  
y 3.º 27-12-1961

**UNION ATLANTICA, S. A.**

(En liquidación)

Para general conocimiento, y en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 19 del corriente mes, se acordó la liquidación de la Sociedad.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—La Junta liquidadora.—9.263.

**MAGISTER, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de enero de 1962, a las diez y media de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 26, en su domicilio social, Castelló, número 38, 2.º, para examen y aprobación del balance de liquidación, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1961.—El liquidador.—9.260.

**«UNICAP»**

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, verificado en Madrid el día 20 de diciembre de 1961:

U-A-A	J-E-A	S-B-R	Q-X-H
R-X-W	W-Y-J	R-K-N	R-X-T

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).—9.259.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo del 5 por 100, en metálico, a cuenta, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 1961.

Dicho dividendo, una vez deducido el impuesto sobre renta del capital, a cargo del accionista, será de 21,25 pesetas líquidas por acción, a los números 1 al 1.025.647, ambos inclusive, y se hará efectivo desde el día 2 de enero próximo, contra entrega del cupón número 50, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.258.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

En cumplimiento de acuerdo del Consejo sobre ampliación de capital, en aplicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, se va a proceder, a partir del día 2 de enero próximo, a la entrega a los señores accionistas de los títulos creados, a razón de una acción nueva por cada treinta antiguas, sin desembolso alguno para el accionista.

Las nuevas acciones participarán en los repartos que se hagan de los beneficios sociales obtenidos a partir del 1 de enero de 1962 y también en los aumentos de capital por conversión de reservas que se acuerden con posterioridad a la entrega de dichas acciones.

Esta operación se realizará utilizando el cupón número 49 de las acciones números 1 al 1.025.647, ambos inclusive, y la entrega de las acciones se efectuará dentro del plazo comprendido entre el día 2

de enero al 15 de febrero próximo, por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.257.

**CAMACHO, MORALES Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE ACEITES**

**VISO DEL MARQUES (CIUDAD REAL)**

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 14 de enero de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, General Primo de Rivera, número 1, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961.

2.º Renovación del cargo de Consejero que estatutariamente corresponde vacar.

3.º Ruegos y preguntas.

Viso del Marqués, 20 de diciembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—1.587.

**UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas por esta sociedad en el año 1944, que efectuado el sorteo de los títulos que debían ser amortizados en 1961, ante el notario don José María Vilar y de Grovo, y con la asistencia del Comisario del sindicato de obligacionistas, según escritura del 12 de diciembre de 1961, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

2.34.105.115.123.129.272.301.322.456.478.494.485.508.512.522.621.652.823.833.861.873.968.1.014.1.023.1.044.1.105.1.106.1.117.1.132.1.191.1.194.1.232.1.273.1.274.1.377.1.404.1.498.1.515.1.518.1.541.1.555.1.578.1.641.1.692.1.712.1.757.1.788.1.884.1.907.1.928.1.926.1.934.1.955.1.973.2.019.2.101.2.103.2.126.2.153.2.210.2.219.2.493.2.540.2.554.2.573.2.609.2.617.2.767.2.802.2.815.2.816.2.893.2.897.2.905.2.908.2.928.2.931.2.941.2.965.3.202.3.254.3.283.3.409.3.462.3.493.3.503.3.619.3.624.3.642.3.748.3.751.3.797.3.818.3.854.3.894.3.934.3.956.3.965.4.016.4.166.4.167.4.224.4.275.4.307.4.339.4.366.4.398.4.407.4.409.4.454.4.532.4.613.4.620.4.627.4.734.4.775.4.825.4.851.4.876.
---

5.061.5.095.5.147.5.196.5.203.6.208.5.223.5.259.5.425.5.480.5.505.5.617.5.871.5.953.6.007.6.022.6.135.6.168.6.217.6.262.6.269.6.279.6.292.6.298.6.319.6.332.6.630.6.764.6.838.6.972.6.992.7.074.7.033.7.091.7.140.7.200.7.494.7.603.7.755.7.844.7.925.8.047.8.197.8.213.8.215.8.223.8.266.8.322.8.323.8.329.8.515.8.527.8.604.8.606.8.675.8.703.8.797.8.846.8.847.8.856.8.845.8.931.
--

9.088.9.138.9.601.9.603.9.615.9.625.9.630.9.754.9.762.9.796.10.066.10.056.10.074.10.225.10.238.10.247.10.357.10.471.10.499.10.514.10.627.10.655.10.718.10.725.10.775.10.789.10.822.10.831.11.046.11.085.11.155.11.239.11.317.11.504.11.567.11.833.11.854.
---

Desde el día 2 de enero de 1962 se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones, una vez deducidos los impuestos correspondientes en el Banco Zarragozano, Ronda de la Universidad, número 22, de Barcelona.

Las obligaciones amortizadas deberán llevar adheridos los cupones números 71 y siguientes.

Barcelona, 14 de diciembre de 1961.—El Consejo de Administración.—9.265.

## MUTUA MONTANESA DE SEGUROS

SANTANDER

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		42.666,16	Reservas patrimoniales .....		10.910.140,22
Bancos .....		4.733.038,78	Reservas técnicas legales .....		2.685.714,51
Valores mobiliarios .....		8.479.022,06	Reaseguro cedido .....		525.394,71
Inmuebles .....		1.116.799,43	Acreedores diversos .....		4.453.994,71
Delegaciones y Agencias .....		735.798,40	Pérdidas y Ganancias del ejercicio .....		5.994.729,20
Recibos de primas pendientes de cobro .....		5.321.585,35	Cuenta de valores nominales .....		5.310.628,40
Coaseguradores .....		16.849,98			
Reaseguro cedido .....		596.094,05			
Deudores diversos .....		2.553.744,22			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....		17.820,89			
Fianzas .....		110.853,25			
Gastos de constitución y primer establecimiento .....		20.820,37			
Mobiliario e instalación .....		543.429,90			
Material .....		281.478,51			
Cuenta de valores nominales .....		5.310.628,40			
<b>Total .....</b>		<b>29.880.661,75</b>	<b>Total .....</b>		<b>29.880.661,75</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros .....		7.984.535,19	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....		2.880.050,02
Gastos generales .....		2.819.884,12	Primas devengadas en el ejercicio .....		18.389.435,77
Gastos de producción .....		1.161.506,41	Derechos de registro .....		1.054.380,79
Contribuciones e impuestos .....		142.714,77	Impuestos reintegrados .....		452.730,75
Reservas técnicas del presente ejercicio .....		2.685.714,51	Producto de los fondos invertidos .....		315.903,14
Amortizaciones .....		86.362,23	Consortio de Compensación de Seguros .....		187.496,21
Consortio de Compensación de Seguros .....		177.194,28	Reaseguro cedido .....		3.493.041,68
Reaseguro cedido .....		5.722.337,65			
Saldo acreedor del ejercicio .....		5.994.789,20			
<b>Total .....</b>		<b>26.775.038,36</b>	<b>Total .....</b>		<b>26.775.038,36</b>

1.551.

INSTITUTO POLICLINICO CATALUNA, S. A.  
ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA Y DE ESPECIALIDADES

Balance-Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cajas y Bancos .....		36.192,19	Capital social suscrito .....		100.000,—
Valores mobiliarios .....		129.650,—	Reservas patrimoniales .....		800,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....		38.406,95	Reservas técnicas legales .....		118.770,22
Mobiliario e instalación .....		4.423,80	Acreedores diversos .....		9.790,43
Pérdidas ejercicios anteriores .....		32.253,36	Pérdidas y Ganancias .....		13.655,65
		240.926,30			240.926,30
<b>Total .....</b>		<b>240.926,30</b>			

1.536.

MARITIMA MADRILEÑA, S. A.  
(En liquidación)

Balance definitivo, que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y que ha sido aprobado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad:

Activo:	
Caja y Bancos .....	3.900.021,86
Pasivo:	
Provisión gastos liquidación .....	86.258,05
Idem para pago impuestos ya devengados .....	312.763,81
	399.021,86
Diferencia .....	3.501.000,00

Cuota líquida que corresponde a cada una de las 30.000 acciones del capital: 116,70 pesetas.  
Madrid, 9 de diciembre de 1961.—Los Liquidadores (legible).—9.199.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO  
CASA DE SALUD LA MONTANA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

Importe del Activo .....	222.444,75
Importe del Pasivo .....	216.676,79
Beneficios del ejercicio .....	5.767,96
Cuenta general de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1960	
Importe de las pérdidas .....	771.960,27
Importe de las ganancias .....	777.728,23
Beneficios del ejercicio .....	5.767,96
1.432.	

## YLLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ylla, S. A.», a celebrar el próximo día 11 de enero, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la villa de Ripoll y en el despacho de

la casa, sita en la calle Nueva, número 2, piso segundo, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día 12 de enero próximo.

Dicha Junta general extraordinaria de liberará sobre el siguiente orden del día:

- 1) Lectura (y consiguiente aprobación o reparos) del acta de la anterior Junta general extraordinaria, celebrada en Barcelona el día 27 de septiembre último.
- 2) Ampliación de capital, con admisión de nuevos socios y modificación de los Estatutos sociales.
- 3) Arrendamiento de la industria a tercero, para el caso de que no se acordara el aumento de capital en las condiciones indicadas.
- 4) Explotación de la industria por otra empresa del ramo, a base de participación en los beneficios que tal explotación reporte.

Ripoll, 19 de diciembre de 1961.—Por delegación del Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ylla, Consejero.—9.309.